



C I R C U L A R CSJBOC22-4

Fecha: 9 de febrero de 2022

PARA: GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Y DE SAN ANDRÉS, ISLAS, DISTRITO DE CARTAGENA, ENTES DE CONTROL Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS, ISLAS, VEEDURÍAS, COLEGIOS DE ABOGADOS, FACULTADES DE DERECHO Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ABOGADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS SECCIONAL BOLÍVAR – AÑO 2021

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de 2020, se permiten invitar a las entidades de la administración pública, entes de control, veedurías, facultades de derecho y comunicación social, abogados y comunidad en general, a la audiencia pública de rendición cuentas sobre la labor realizada durante el año 2021, la cual se llevará a cabo **el próximo 10 de marzo a las 9:00 a. m.**

La jornada, que se realizará de manera virtual, se transmitirá a través de la plataforma Lifesize y por la página web de la Rama Judicial en el micro sitio de Rendición de Cuentas, a las que podrán conectarse en los enlaces que se remitirán de manera oportuna.

En la audiencia virtual se presentará la gestión realizada de enero a diciembre de 2021 y se visibilizarán los temas de mayor interés, como productividad de la justicia, infraestructura judicial, modernización tecnológica, carrera judicial, gestión presupuestal, entre otros, de vital importancia para la administración de justicia.

Esperamos contar con su asistencia y participación.

Cordialmente,

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P.IELG/KCS

Circular No. 2

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia